

Plan de Ordenamiento Territorial

Municipio de Chía

Alcalde

Marcos Parra Forero

Jefe de Planeación

Eduardo Bernal Godoy

Consultores

Jorge Humberto Jiménez

Luis Alberto Bernal

María Isabel Acosta

Síntesis y Diseño

Ligia Urbina de Gómez

Concejala

**Plan de Ordenamiento Territorial
del Municipio de Chía**

Documento Resumen

Chía, junio de 2000

Presentación

El Plan de Ordenamiento Territorial de Chía, POT, producto de un ejercicio de participación ciudadana, en el marco de la Constitución de 1991, deja un aprendizaje connotado en las comunidades del municipio, base para emprender, con mayor ahínco, los caminos que , en lo sucesivo, harán realidad los propósitos aquí plasmados.

La Administración Municipal, se complace en ofrecer, para su lectura y comprensión, este Resumen, inspirador de acciones y consensos, todos los cuales podrán soportarse en el Acuerdo No 17 de 2000, instrumento normativo, aprobado por el Honorable Concejo Municipal, el 14 de junio de 2000 y sancionado el 14 de julio por el Señor Alcalde Municipal .

Marcos Parra Forero
Alcalde.

POT. Chía

Principios

- Función social y ecológica de la propiedad
- Prevalencia del interés general sobre el particular.
- Distribución equitativa de las cargas y beneficios.

Políticas Generales

Chía, centro histórico y territorio de paz, privilegiado por su ubicación estratégica en el entorno regional, será un municipio educador, turístico y cultural, basado en un desarrollo competitivo, sustentable y sostenible, con liderazgo regional, expresado en mejores niveles de calidad de vida de sus habitantes

Visión

- Uso sostenible y sustentable del territorio.
- Equilibrio bioregional.
- Defensa del patrimonio colectivo.
- Generación de espacios para desarrollar las actividades económicas y para la generación de empleo.
- Mantenimiento de la ruralidad del municipio.
- Recuperación, defensa y mantenimiento del espacio público y de su equipamiento para la movilización de los distintos grupos poblacionales del municipio (niños, jóvenes, discapacitados, pensionados, tercera edad).
- Renovación, actualización y mantenimiento del equipamiento necesario en medios, vías y transporte.

- Generación de espacios físicos adecuados para la prestación de los servicios de salud.
- Generación de espacios físicos y localización del equipamiento apropiado para el desarrollo de la educación en Chía, Modelo de Ciudad Educativa.
- Definición de espacios para la construcción de vivienda, según el crecimiento vegetativo y migratorio de los estratos medios y altos del municipio y para la vivienda de interés social.
- Adecuación de espacios para la localización de las actividades y eventos turísticos.
- Generación de espacios para desarrollar las actividades sociales, culturales, de recreación y deporte.

Política Regional

Inserción del municipio de Chía, como centro prestador de servicios, en el modelo agropolitano propuesto para la región, soportado en su posición estratégica, sus fortalezas sociales, culturales y productivas y en su autonomía

Objetivos del Pot

General:

Optimizar, progresivamente la ocupación y uso del territorio con criterios de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, productividad, competitividad y sostenibilidad.

Específicos:

- Lograr y mantener el desarrollo sustentable y sostenible en el territorio municipal teniendo en cuenta el potencial de recursos naturales, la capacidad productiva, la satisfacción de las necesidades de la población y los límites y riesgos a que da lugar el mismo desarrollo.
- Explotar y proteger la tierra y los recursos naturales con actividades sociales y económicas propias de la vocación del municipio, complementarias de los usos de la gran ciudad y de los municipios circundantes, con criterios de desarrollo compartido con el entorno regional.
- Recuperar y mantener los lugares donde subyace el patrimonio histórico y cultural del municipio con criterios paisajísticos y productivos.
- Definir y delimitar los espacios físicos donde tengan lugar las actividades sociales de congregación, convivencia, recreación y deporte, de los distintos grupos poblacionales: niños, jóvenes, adultos (hombres y mujeres), discapacitados, tercera edad, pensionados.
- Preservar el paisaje natural en sus distintos componentes: biodiversidad, cobertura vegetal, calidad de agua, de aire en equilibrio con el incremento poblacional y sus asentamientos.
- Delimitar, reconocer y mantener lo público (bien común) para garantizar su uso adecuado en beneficio de toda la comunidad.

- Lograr el asentamiento de una nueva cultura de comunicación y movilidad para optimizar la infraestructura de tecnologías de información y comunicación, vial y de transporte.
- Lograr un sistema articulado e integral de servicios de salud, con énfasis en la prevención y la promoción, de fácil acceso y cobertura suficiente para la población del municipio.
- Conformar el escenario para el desarrollo del municipio educador, donde converjan niveles, instituciones, tecnologías y comunidad, dentro de los parámetros de cadena educativa para el cubrimiento de la población a lo largo de la vida.
- Armonizar el conjunto habitacional del municipio con criterios de gradualidad, cubrimiento y énfasis en la población de menores ingresos.
- Explotar el potencial turístico del municipio de acuerdo con las tendencias y el respeto por la identidad cultural con criterios de productividad y generación de empleo.

Objetivo Regional:

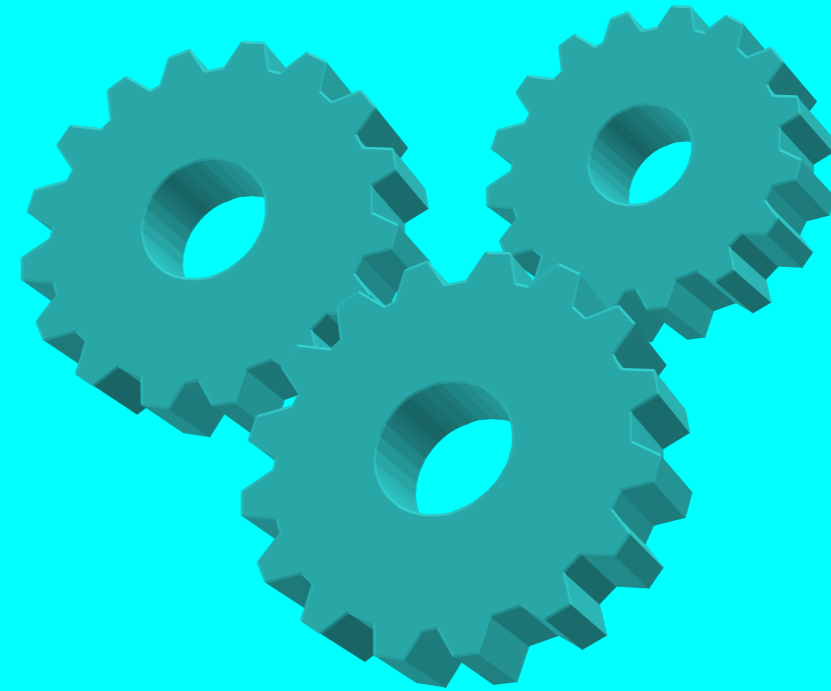
Hacer de Chía el municipio líder en el área de influencia por el aprovechamiento de sus ventajas competitivas: geoespaciales, sociales, culturales y productivas y por la calidad de vida de sus pobladores.

- **Estrategias para el ordenamiento territorial**

- De equilibrio bioregional y uso sostenible y sustentable del medio natural.
- De defensa del patrimonio colectivo.
- De fortalecimiento económico.
- De fortalecimiento social, cultural, y de recreación y deporte.
- De fortalecimiento de la ruralidad.
- De reconocimiento y fortalecimiento de lo público.
- De movilización y comunicación.
- De fortalecimiento de los servicios de salud.
- De fortalecimiento de la educación.
- De construcción y mejoramiento vivienda para una vida digna.
- De desarrollo turístico.

- **Estrategias para la integración regional**

- Construir el modelo de municipio, a partir de sus ventajas geoespaciales, económicas, sociales y culturales, para alcanzar su propio desarrollo y articularse con el desarrollo regional.
- Concertar con el Distrito Capital y con los municipios circunvecinos, la construcción del modelo de desarrollo regional, dentro de criterios de complementariedad y subsidiaridad, devenidos de los principios constitucionales.



- Impulsar la construcción de una red regional interinstitucional (UMATAS, SENA, CAR, otras) para la prestación de los servicios públicos y la recuperación, conservación y protección medioambiental.

Planes parciales prioritarios

En el corto plazo:

- a. Plan parcial de construcción de vivienda de interés social según lo contemplado en el Plan de Desarrollo de la Administración Municipal en el lote denominado Milenio, antes San Andrés.
- b. La formulación de los planes parciales para los centros poblados sobre suelo rural en las veredas de Fonquetá, Fagua, Cerca de Piedra, La Balsa, Tíquiza y Bojacá.
- c. Plan de revitalización, consolidación y conservación del centro histórico del municipio.
- d. Plan de delimitación, recuperación y normalización de la red de andenes y de la recuperación de la malla vial del casco urbano.

En el mediano plazo:

Plan de diseño y construcción de la Avenida de la Constitución o Los Chilacos.

En el mediano y largo plazo:

Plan de diseño, adquisición de predios y construcción de la vía troncal a la Autopista.



Programa de Ejecución

Programa de vivienda de interés social

- Construcción de vivienda de interés social según lo contemplado en el Plan de Desarrollo de la Administración Municipal en el lote denominado Milenio, antes San Andrés.

Programa de Ordenamiento Territorial

- La formulación de los planes parciales para los centros poblados sobre suelo rural en las veredas de Fonquetá, Fagua, Cerca de Piedra, La Balsa, Tiquiza y Bojacá.
- La preparación de planes parciales y el diseño de actuaciones urbanísticas en las áreas urbanas.
- La elaboración de los avalúos correspondientes en las zonas generadoras de la plusvalía.
- El Plan de servicios públicos y el plan vial.

Programa de servicios públicos

- La planeación, construcción, operación y mantenimiento de las infraestructuras y redes de servicios públicos municipales, en particular acueducto, alcantarillado, recolección y disposición de residuos sólidos, electrificación, telecomunicaciones y servicios de seguridad.
- Las Plantas de tratamiento de aguas residuales en el río Frío y en el río Bogotá.

A mediano y largo plazo

Programa Infraestructura Vial y Transporte
Programa de Servicios Públicos
Programa Salud

Programa de Fomento de Actividades Productivas Agropecuarias y Ambientales
Programa de Cultura y Turismo
Programa de Equipamiento Municipal



El Territorio de Chía

La Clasificación de los Suelos

- El suelo urbano
- El suelo rural
- El suelo suburbano
- El suelo de expansión urbana
- El suelo de protección

Usos y Tratamientos:

Los mapas son indicativos de la distribución, usos y tratamientos del suelo de Chía.

Componentes Urbano y Rural del Plan de Ordenamiento Territorial

Componente urbano

- Fortalecimiento del casco urbano existente.
- Conformación de la zona urbana de Mercedes de Calahorra.
- Aumento de la densidad de vivienda, manteniendo los índices de ocupación, incrementando la altura sin perder la escala humana.
- Regulación del desarrollo de proyectos urbanísticos de acuerdo con las posibilidades de infraestructura de servicios.
- Conformación del sistema verde urbano.
- Regularización de la malla vial y normalización de andenes.

Componente Rural

- Fortalecimiento de las actividades agropecuarias, manteniendo las zonas agrícolas y de granjas.
- Complemento de la infraestructura de mercadeo de productos agropecuarios.
- Impulso a las actividades que no requieren densificación, como zonas recreativas, institucionales, turísticas y de servicios campestres.
- Creación de la red de Centros Interactivos Veredales.
- Impulso a la generación de empleo y de recursos económicos mediante la creación de las zonas de jardín múltiple en el eje del autopista norte.
- Protección del medio ambiente natural mediante.
- Creación de las zonas de reserva y protección forestal en los cerros, restringiendo su uso y promoviendo la recuperación de la vegetación nativa.
- Protección de las rondas de ríos y quebradas.
- Creación del corredor biológico limítrofe con el fin de evitar la conurbación con los municipios vecinos.